

**EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS,**

CERTIFICA:

Que según antecedentes obrantes en este Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias:

1.- Con fecha **03/12/2022** D/D^a **CIRIACO ALMEIDA SÁNCHEZ** con Documento Nacional de Identidad **42861431B** ha solicitado, como representante legal de la entidad **Federación Insular Ajedrez de Gran Canaria**, la modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de esta Dirección General de Deportes.

2.- Conforme a la solicitud presentada son datos de los cargos directivos de la entidad de los que se solicita su modificación:

Identificación de las Personas de la Junta Directiva						
Cargo	DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha inicio mandato	Fecha baja mandato
Presidencia	42861431B	Ciriaco	Almeida	Sánchez	23/11/2022	
Vicepresidencia	52833324R	Miguel Ángel	Mayor	Déniz	02/12/2022	
Secretaría	54106408N	Ricardo José	Viera	Suárez	02/12/2022	
Vocal 1	42866638C	José Manuel	Pujales	LLanos	02/12/2022	
Vocal 2	52837781L	Luis Marcos	Cámara	Bordón	02/12/2022	

3.- Desde la fecha de la presentación de la solicitud de modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad quedan inscritos provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.

Y para que así conste como inscripción de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses desde la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha consignada up supra.